

Poder Judicial San Luis

ADM 343/15

"PROTOCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2015"

**“MARTINEZ ROBERTO JAVIER S/ SOL. INSCRIPCION EN LA
MATRICULA DE MARTILLEROS” Expte. 29-M-14-ADM. 663/15**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 69-STJSL-SA-15.-

-----SAN LUIS VEINTIUNO de ABRIL de DOS MIL QUINCE.-

AUTOS Y VISTOS: Atento la solicitud de inscripción presentada por el Sr.
MARTINEZ ROBERTO JAVIER.

Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos que dan
cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Leyes N° XIV-0371-
2004 (5704 "R"), N° 25.028, dictamen del Señor Procurador General,

SE RESUELVE: I) TENGASE por rendida la fianza exigida
por el Art. 2° inc. b) de la Ley N° XIV-0371-2004 (5704 "R"), siendo su fiador
el Dr. Gustavo Ernesto Frias, Abogado, Matrícula N° 1459, constancia obrante
a fs. 298 del Libro de Fianzas.-

II) **INSCRIBIR** en la Matrícula de
MARTILLEROS que lleva este Superior Tribunal de Justicia, al Sr. **MARTINEZ
ROBERTO JAVIER D.N.I. N° 28.838.777.-**

HAGASE SABER y REGISTRESE.-

MV

MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 82 Acuerdo 224/2014, no firman los Señores Ministros LILIA

Poder Judicial San Luis

ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse ausentes por licencia.-